

# El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 532.

Sábado

19 de Octubre de 1895.

## Mercados DE LA PROVINCIA.

-Notas de nuestros Corresponsales-  
BURGO DE OSMA.

Trigo puro (fanega) 8 pesetas.—Comun 7.—Centeno 6.—Cebada 6.—Avena 4.  
Alubias blancas 13,75.—Id. encarnadas 16.—Garbanzos 27.—Guijas 6.—Lentejas 9 y yeros 8.  
Lana blanca del país 9.  
Poco concurrido este mercado por hallarse en las faenas del vino que ha sido abundantísimo.

ALMARZA.

Trigo puro (fanega) 8,00 pesetas.—Comun 7,25.—Centeno y Cebada 6,50.—Avena 4,50.  
La arroba de patatas 1.

SAN PEDRO MANRIQUE.

Trigo puro (fanega) 8,00 pesetas.—Comun 6,00.—Centeno y Cebada 5,75.—Avena 4,25.  
La arroba de patatas á 0,75 céntimos.

Lana del país á 9,50.

Afluencia mucha, venta regular y en ganado lanar joven, mucha.

RIOSECO.

El trigo puro ha obtenido en el último mercado, un precio medio de 7,75 pesetas la fanega.

El comun 6.—La cebada y el centeno 5,75 y la avena 3,50.

Las alubias blancas 13 pesetas y las encarnadas 15.—Los garbanzos 24, las guijas 6, las lentejas y yeros 7.

Patatas (arroba) 0,75 céntos.  
Lana blanca del país 7,50.  
Escasa concurrencia por no haber concluido las faenas del campo, ventas muy pocas, únicamente el centeno y cebada tienen algo salida, el trigo cosa perdida.

GÓMARA.

Trigo puro (fanega) 7,50 pesetas.—Comun 6.—Centeno 5,50.—Cebada 5,50.—Avena 0,00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19.—Garbanzos 30.—Guijas 6.—Lentejas 6,50. Yeros 6,50.  
Patatas (arroba) 0,75 céntimos.

MERCADO DE SORIA.

Anteayer valió el trigo puro (fanega) á 7,75 pesetas.—El comun 6,00.—La cebada 5,75.—El centeno 5,75.—La avena 3,75.—Los yeros 3,00.  
Patatas (arroba) 0,75 céntos.

## LA CAMPAÑA DE CUBA.

RECLUTA VOLUNTARIA.

El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, señor Marqués de Estella, ha hecho circular entre los jefes de los nuevos centros de recluta voluntaria, minuciosas instrucciones para la mayor facilidad de dicho reclutamiento.

He aquí algunas de las instrucciones que deben conocer los reclutas:

Los que hayan servido en el ejército, no llegando á la edad de 40 años, les basta presentar su licencia absoluta y certificado de buena conducta.

Los excedentes de cupo y pertenecientes á la primera ó segunda reserva, les basta presentar sus pases y el mismo certificado de buena conducta.

Con estos sencillos medios de identificar su personalidad, pueden presentarse en los centros de reclutamiento, donde serán reconocidos con objeto de acreditar si son útiles para servir en Ultramar, cuyo reconocimiento será gratis, si el personal que lo practica es del ejército, y en caso contrario por la cuota de 250 pesetas por cada uno, puesto que todos los voluntarios, hayan ó no servido en el ejército, tienen que ser reconocidos.

Si los voluntarios residentes en localidades donde no hay centros de recluta necesitasen algún recurso, que no podrá exceder de dos ó tres pesetas, para llegar al centro de reclutamiento, se las podrá adelantar el alcalde, cobrándolas seguidamente del referido centro, con cargo á las 50 pesetas de la primera cuota que debe percibir cuando sea filiado, lo mismo que el importe del reconocimiento facultivo.

A cada voluntario que se aliste para servir en Cuba por el tiempo de la guerra y seis meses más, se le abonarán 250 pesetas, de las cuales percibirá 50 en el acto y las 200 restantes la víspera de tomar el ferrocarril para embarcar en el puerto que se designe.

Además por cada año que sirva en Cuba percibirá otras 250 pesetas.

Desde que se aliste hasta que se embarque tendrá el haber diario de 75 céntimos de peseta y ración de pan, y una vez á bordo el correspondiente á Ultramar.

\*\*\*

Con el fin de evitar en lo que de las autoridades militares dependa la ingerencia de personas extrañas al ejército en las operaciones de alistamiento voluntario para Cuba, sea cualquiera el pretexto de que se valgan, se ha dispuesto por real orden-circular que:

«El que se recuerde que, bajo la mas estrecha responsabilidad de las respectivos funcionarios, debe darse estricto cumplimiento en su espíritu y letra al art. 14 de la real orden de 23 de Julio último, que prohíbe toda intervención en dichas operaciones á las personas que no pertenezcan al ejército, ó sociedades dedicadas á facilitar la sustitución y redención del servicio militar»

La dinamita.

Los rebeldes continúan poniendo en práctica cuanto tienen á su alcance, para que la obra de destrucción por ellos comenzada, continúe aumentando el número de salvajes atentados.

En telegramas particulares que de la Gran Antilla se han recibido, se da cuenta de un nuevo atentado, que prueba cómo los insurrectos, ya que no pueden conseguir triunfos con las armas, quieren causar víctimas, empleando la dinamita y procurando que ocurran descarrilamientos.

Es tal el empeño que en esa idea ponen, que ir en ferrocarril hoy en Cuba es una verdadera temeridad, porque las vías férreas, los puentes y los trenes parece que son objeto predilecto de destrucción por los filibusteros.

Cesa el entusiasmo.

La prensa yankee, ha modificado algún tanto su actitud de violenta enemistad contra España.

Determina esta pronta variación, los grandes perjuicios que ha sufrido el comercio de los Estados Unidos, á consecuencia del giro que á la guerra han dado últimamente los insurrectos. Las exportaciones á Cuba han disminuido de un modo considerable en poco tiempo, y esto ha hecho modi-

colmados sus deseos si estos certámenes sirvieran de aliciente y estímulo á esa juventud soriana inteligente y estudiosa, esperanza de esta tierra, tan bendita como pobre y abatida, que tiende á sus hijos las manos en demanda de auxilio para salir de la postración en que por tanto tiempo yace sumida.

de incansable guerra, de luchas intestinas y de razas que absorben por entero la actividad del mayor número; la guerra es la ocupación principal, casi única: los mismos obispos cambian con frecuencia el báculo por la espada. Del mismo exceso del mal surge el espontáneo remedio y nace de la anarquía feudal del siglo XI la caballería, institución original que prestara inmensos servicios á la causa de la civilización y fuente inagotable de poesía; antes de armarse el caballero jura no economizar su sangre ni sus bienes en defensa de la religión, del rey, de la patria, de las mujeres y de los huérfanos, ser cortés con todo el mundo, no faltar nunca á su palabra y no manchar sus labios con la mentira ó la calumnia, y, adoptando como divisa el lema «Mi Dios y mi dama», valse por los campos defendiendo al débil contra el fuerte y acometa las empresas más temerarias y ayuda poderosamente á los reyes en las guerras, rindiendo siempre el culto mas ferviente á su Dios, á su amada y á su honor. Reúnense desde el siglo XII tribunales ó cortes de amor que resuelven, en forma de sentencias, las cuestiones entre los amantes, contribuyendo grandemente al enaltecimiento de la mujer y al culto de la poesía antes de que degeneraran en la frivolidad. De castillo en castillo van los trovadores con su birrete carmesí de florantes plumas, cantando á los acordes de su laúd la belleza de las damas y las empresas de los caballeros, creando un género de poesía.

ficar la actitud adoptada en contra de España, pues por las medidas rigurosas que para la vigilancia de las Costas de Cuba, se han tomado, muchos buques que hacían el comercio de exportación, y al mismo tiempo ayudaban á los filibusteros, se han visto obligados á suspender sus expediciones con notable perjuicio del comercio de los Estados Unidos.

Últimamente con los embarcos repetidos del *Comodoro*, han sufrido grandes pérdidas casas de comercio importantes de la República Norte americana.

#### Protección

##### de las costas de Cuba.

El gobierno se propone reunir en las aguas de Cuba una flota respetable, y para esto se ha decidido que cuando el general Martínez Campos dé principio al movimiento de acorralar á la insurrección; se encuentren alrededor de la isla los acorazados *Pelayo*, *Almirante*, *Oquendo* y *Vizcaya* los cruceros *Marqués de la Ensenada* é *Infanta Isabel* y los cañoneros *Hernán Cortés*, *Pizarro*, *Vasco Núñez de Balboa* y *Alvarado*, con objeto de proteger á las lanchas cañoneras y embarcaciones menores encargadas de vigilar cuidadosa é incesantemente los cayos, ensenadas y quebrados por donde los separatistas puedan recibir auxilio.

#### Buen Bando.

El general Martínez Campos, en vista de los actos de barbarie realizados por los separatistas, ha dictado un bando castigando con penas severísimas á los autores de los ata-

ques que se dirijan contra los trenes y á los que empleen medios contrarios á las leyes de la guerra.

Redóblase la vigilancia en las vías férreas para impedir que sufran el menor daño los viajeros.

#### Fuerzas á Cuba.

El batallón de León, que estaba guarneciendo á Puerto-Rico ha salido para Santiago de Cuba. Esto ha hecho á petición de Martínez Campos.

## De provincias.

En algunos puntos de la provincia de Oronse es tal el número de liebres y conejos que hay, que constituyen una verdadera plaga para los sembrados.

En varias aldeas los labriegos organizan batidas, y los matan á palos.

Han comenzado á circular en Córdoba algunos billetes falsos de 100 pesetas, que están bastante bien imitados á legítimos. Los falsificados son de los amarillos, con el busto de Goya, y se diferencian de buenos en que el papel es más grueso, y el busto citado y la matrona y el niño del reverso tienen algo deformes y borrosas las cabezas.

En un pueblo de la provincia de Navarra inmediato á Puente la Reina, se ofrecía hace pocos días por una cuba de vino al precio de 10 céntimos de peseta el cantar.

A este paso llegará día en que no quede una cepa ni para un remedio.

En Bilbao ha caído una gran nube de mosquitos.

Los alados animalitos molestaron grandemente á los transeúntes en todas las principales calles y nadie daba explicación alguna satisfactoria de la aparición de semejante plaga.

## Noticias

De Soria y la Provincia

#### Descanse en paz.

Anteanoche falleció, después de breve enfermedad, el respetable soriano don Eusebio Domínguez Brieva cuya muerte ha sido sentida por toda la población.

Las bellas prendas personales del señor Domínguez, hacían que sus numerosos amigos le quisiesen con entrañable cariño, y cuantas personas le trataban, viesan en él al hombre serio y formal, sencillo y correcto que impregnaba á sus actos y sus palabras el soriano que á los hombres de ayer distingue, entre los pocos que ya nos quedan.

El señor Domínguez ha sido un funcionario laborioso y probo que al frente de la Secretaría de nuestro Municipio primero, en la del Gobierno de Zaragoza después, donde en tiempos del Sr. Ruiz Zorrilla se halló y el cual le distinguía con íntimos lazos de amistad, y más tarde también en el Ayuntamiento de Soria, ha pasado su vida trabajando con una modestia que no suele ser muy común en esta época.

Fué concejal é individuo de la Junta gestora de ferrocarriles y para él las cuestiones de

intereses generales del país eran las que más importancia tenían, defendiendo siempre lo que juzgaba más favorable á nuestro progreso.

Hoy, á las diez de la mañana será una verdadera manifestación de duelo, el enterramiento del señor Domínguez, al que no faltarán sus numerosísimos amigos y relacionados.—Sobre el feretro irán colocadas dos ó tres coronas, de sus familiares y correligionarios.

—Descanse en paz el buen soriano don Eusebio Domínguez Brieva y reciba la desconsolada viuda y la familia toda, el sentido pésame de la redacción de *El Noticiero*.

En atención B. L. M. nos dá el señor Administrador de Hacienda de la provincia, señor Gutiérrez García, la noticia de que los vecinos de esta Capital pueden adquirir sus cédulas personales sin recargo alguno hasta el 31 del corriente en el local de las Oficinas planta baja los días laborables de 9 y media de la mañana á dos de la tarde y de 3 á 5.

Nuestros paisanos don Vicente Abad Anton que como tenor goza de gran reputación y su hermano Andrés, que se empieza á revelar buen músico, siendo ya director de orquesta, están mereciendo señalados triunfos en América cuya prensa hace grandes elogios de ambos.

Reciban nuestra enhorabuena celebrando que en su carrera lleguen á conquistar la mayor gloria y provecho.

Tal vez pronto veamos por Soria á Vicente Abad lo cual celebraremos.

El «Boletín Oficial» del obispado de Osma dice que en el consejo de ministros del día 8 del actual fué definitivamente aprobado el arreglo parroquial de esta Diócesis.

Ha sido nombrado cura económico de Los Rábanos Don Simón Pérez Carramiñana, que lo era de Lubia.

Anteayer se dió sepultura á nuestro estimado paisano Santos Moreno á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Al entierro asistieron numerosos amigos del finado que como hijo del pueblo gozaba de muchas simpatías.

Se está instruyendo expediente de declaración de utilidad pública, para la expropiación de terrenos en que estuvo situada Numancia, á instancia de la Comisión provincial de Monumentos Artísticos é Históricos.

Celebraremos que este antiguo y buen pensamiento tenga la solución que merece para lo cual se trabaja activamente.

Nuestros jóvenes paisanos los activos comerciantes señores Lobera Hermanos, naturales del pueblo de Nalay, han adquirido en venta el acreditado Comercio de tejidos y paquetería de la señora doña Natalia Picón y Contreras, en Rociana (Huelva) y se proponen extender en gran escala sus operaciones mercantiles.

Deseamos á los Sres. Lobera Hermanos por su laboriosidad y gran honradez, muchas prosperidades.

que, si pobre de fondo y monótono de pensamientos, encanta por la variedad de la rima y la armonía de la forma.

Caballería, cortes de amor, trovadores, hé aquí las causas que dieron origen á los juegos florales; el tardío nacimiento de las lenguas romances, reusado por el uso general del latín en la literatura erudita, las continuas crisis que sacudieron aquella sociedad, la idea religiosa que avasallaba los espíritus explican que no aparezcan hasta el siglo XIV: juegos poéticos que tienen por asuntos invariables el amor, la fé y el valor, son la viva encarnación de aquella época religiosa, caballeresca y galante.

¿Qué decir del prodigioso desarrollo científico, literario y artístico que desde el Renacimiento se prolonga hasta nuestros días? ¿Qué decir que no resulte pálido ó incompleto ante la realidad y que, sobre todo, no alargue demasiado este trabajo, con olvido de los respetos que se deben á vuestra natural impaciencia por escuchar la lectura de los trabajos premiados?

Son manifestación y prueba de ese progreso los Congresos de sabios donde se exponen los últimos adelantos de la ciencia, los concursos abiertos por las corporaciones que tienen á su cargo el cultivo de determinados ramos del saber—Academias, Ateneos, Centros de ilustración y de cultura—para premiar las mejores Memorias sobre las cuestiones más importantes y los problemas más trascendentales, esos maravillosos certáme-

nes con que las naciones más adelantadas convocan á los productos todos de la industria del mundo y que se llaman exposiciones universales, esas otras exposiciones artísticas, universales y nacionales, de pintura y escultura, y, por último, en esfera más modesta, estos certámenes con que los municipios de gran número de ciudades colaboran, dentro del límite impuesto por las exigencias y fines locales, á la obra de civilización y de cultura.

Para la celebración del que en estos momentos nos congrega han contribuido esa distinguida y hermosa representación del bello sexo, ornato y encanto principal de esta como de toda humana fiesta, las ilustres corporaciones que lo realizan con su presencia, el pueblo de Soria, complemento y fondo de tan hermoso cuadro, los representantes á Cortes de nuestra provincia, el Ilmo. señor Obispo y el Excmo. señor Marqués del Vadillo que han dado galana muestra de su generosidad y de su amor á esta Capital y á su cultura enviando esos valiosos regalos para premios, los dignos individuos del Jurado cuya laboriosidad é ilustración, á escepción mía, tanta parte han tomado en su resultado, los autores laureados y esos anónimos vencidos cuyo nombre ocultan esos sobres y que serán seguramente los nombrados vencedores de mañana.

Todos han merecido por ello gratitud. En cuanto al Ayuntamiento de Soria, su iniciador, es seguro que se verían

Segun dice un periódico la Compañía Tabacalera en su última reunión, ha acordado variar la organización administrativa en provincias respecto al timbre.

En cada capital habrá un inspector con carácter de letrado y tres empleados subalternos.

Ayer en la parroquia de San Juan contrahe matrimonio la estimada señorita soriana Elena Morales con el joven comerciante americano don Cándido Muñoz.—Les deseamos mucha felicidad en su nuevo estado.

El acompañamiento á la boda, fué muy numeroso y escogido.

En el Boletín Oficial de ayer publica el señor Gobernador una circular referente al servicio que los dueños de los establecimientos de hospedaje tienen que dar de partes diarios de entrada y salida de viajeros.

Ha sido nombrado Gobernador militar de Soria, nuestro estimado paisano el Coronel de infantería y actual Jefe de esta Zona D. Juan José García, al cual le icitamos.

Al servicio activo de las armas van á ser llamados ochenta y cinco mil hombres, siendo 24.000 de ellos destinados á Cuba.

Al cerrar la edición de hoy recibimos la triste noticia de haber fallecido en Trébago, nuestro muy querido amigo el médico de dicho pueblo, don Leopoldo Berdonces tan querido en Soria y la provincia en que contaba con infinitas simpatías.

Reciba su querido hermano don Samuel y toda su familia la expresión mas sincera del sentimiento que nos ha producido el fallecimiento del inolvidable amigo y paisano don Leopoldo Berdonces.

Descanse en paz.  
El Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, Director de el importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y práctica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

**Estado atmosférico:**  
La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 38,0 grados y la mínima de 0,6.  
El termómetro señaló 14,4 á las nueve de la mañana y 20,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo con tendencia variable.

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito así en la enfermería del Asilo como en su clinica particular, los preparados del Dr. Vivas Pérez. Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos. El primer medicamento es muy util en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniendo mejoras muy notables en los de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde con venga y á petición del interesado firmo la presente en Madrid á 15 diciembre de 1888.—Dr. Tolosa Latour.  
(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

### Instrucción pública.

#### Movimiento de fondos.

##### Ingresos.

Los Ayuntamientos que á continuación se expresan han ingresado en la Caja especial del ramo lo que adeudaban por obligaciones de primera enseñanza de los trimestres siguientes:

Por el cuarto trimestre de 1891 á 95.—Torrubia, Fresno de Caracena, Casarejos, Mallona, Castilruiz, Valdegeña, Puente de Cambron Uero, Morcuera y Duruelo.

Por el primer id. del corriente.—Novales, Matasejun, San Pedro Manrique, Carbonera, Rollamienta, Torrubbia, Suellacabras, Royo, Licerias, Sauquillo Paredes Quintanilla de 3 Barrios, San Andrés de S. Pedro, Carrascosa de Abajo, Sotillo del Rincon.

### NOTICIAS.

La Junta provincial de Instrucción pública ha dispuesto comunicar al Ayuntamiento de Fuentelaz, que cumpla lo que se le tiene prevenido respecto de la creación de la escuela del mismo pueblo, debiendo proporcionar local y menaje para que se puedan dar las clases escolares.

Los ayuntamientos que no quieran sufrir las consecuencias de lo prevenido en la última circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, en la que se les conminó con 200 pesetas de multa á los que no satisfagan las cantidades que adeudan por obligaciones de primera enseñanza, les aconsejamos que cumplan con lo que se les previene en la misma pues de no hacerlo dado el carácter enérgico y de justicia de nuestra primera autoridad, se esponen á que les sea exigida la multa conminada, lo cual, deben evitar á todo trance, si miran como deben por sus intereses particulares

y por el buen prestigio de los municipios que representan.

La inspección general de enseñanza ha pedido á las Juntas provinciales los datos referentes á los gastos de visitas de inspección provincial y de escritorio invertidas en el último quinquenio por las Diputaciones provinciales.

Se halla vacante y ha de proveerse interinamente con el sueldo de 250 pesetas anuales, la escuela de Campos del Distrito de Aldehuelas.

El anuncio del concurso actual de provisión de escuela se publicó, en el distrito universitario de Madrid en la «Gaceta» del 11 de Septiembre, en el de Granada en el Boletín Oficial de esta población del día 10 del mismo: en el de Sevilla en el Boletín Oficial del día 13 de id. en el de Barcelona en el del día 25 de id. y en general en casi todas las provincias se ha publicado entre los días que median del 10 al 20 del citado Septiembre, así pues, a esta fecha ha terminado ó esta para terminar en todas, el plazo para poder tomar parte en el concurso.

El Maestro de Aguilar de Montuenga ha vuelto á reanudar las clases en su escuela, que las tenía suspendidas por falta de pagos de sus haberes.

Creemos que dadas las disposiciones dictadas por el Sr. Gobernador para este caso especial, contra aquel Ayuntamiento, este Maestro se pondrá al corriente de todo lo que se le venia adeudando. Así procede.

## Anuncios

de inserción preferente

### LA AZUCENA



Proveedora de la Real Casa

#### CONFITERÍA

DE LA

### VIUDA DE GIMENO

Collado, 23, Soria.

La dueña y Directora de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento de sus concurrentes, cuan numerosos favorecedores y del público en general: Que ha dado principio á la elaboración de la tan acreditada y renombrada mantequilla de Soria Encargándose dicha señora de servir cuantos pedidos la confien como viene haciendo todos, los años, así como de facturarlas á donde el comprador la désigne. No dando lugar á queja, ni re-

clamaciones, por lo bien acondicionadas que van ofreciendo una seguridad completa para tranquilidad del comprador.

SE vende una Huerta, con espaciosos corrales en la calle de Caballeros, número 6, frente al cuartel de Santa Clara.—Darán razón, Collado, 59.

Próximos á llegar bonitas colecciones en sombreros para señoras y niños y últimos modelos de coronas fúnebres.

No comprar sin ver antes los precios á que esta casa ha de vender los artículos indicados

VIUDA DE J. VICEN  
65 Collado, 65.

### Compañía Arrendataria de

TABACOS

Representación en Soria.

Debiendo contratar esta Compañía los servicios de arrastres de tabacos en esta provincia, por el tiempo que falta para terminar el arrendamiento del monopolio, los que quieran interesarse en la referida contrata pueden hacer proposiciones y remitirlas por sí á la Dirección de la Compañía ó presentarlas en esta Representación, donde les serán admitidas hasta el día último inclusive del mes actual.

En dichas proposiciones deberán fijar el precio por caja de tabaco á que se obligan á hacer las conducciones, entre los puntos que á continuación se expresan:

De la estación del ferrocarril de Soria á los almacenes de la Representación y viceversa.

De los almacenes de la Capital á los de las Subalternas de Gómara, San Pedro Manrique y Vinuesa.

De la Estación del ferrocarril de Tarazona al de la Subalternas de Agüeda.

De las de Almazán y Berlanga á los de las respectivas Subalternas.

Y de las de Osma y Ariza á los de las Subalternas del Burgo y Deza.

Es indispensable atenderse á las condiciones con que en la actualidad se hace este servicio, y muy especialmente á las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de 28 de Noviembre de 1887 y circular de la Dirección de la Compañía de 13 de Noviembre de 1891, así como también la de presentar persona de responsabilidad que garantice el cumplimiento de lo convenido, y reconocer el derecho que esta Compañía se reserva para poder rescindir el contrato si lo creyera oportuno.

Soria 12 de Octubre de 1895

Viuda de Azcárra y Compañía.

JULIAN RUIZ, DENTISTA.—Collado, 76.—Se construyen dentaduras por todos los sistemas conocidos y se practican cuantas operaciones sean necesarias en la cavidad bucal.

— 11 — JULIAN RUIZ.

AVISO.—En la dehesa Granja de Matamala (Soria) se admiten de invernadero ganado cabrio 800 cabezas y de lana 500 id.

En la misma dehesa monte se admiten cerdos en montañera para el aprovechamiento de la bellota.

Los interesados pueden avistarse con el dueño de dicha Granja, D. Felipe de la Orden, Collado 63, ó en aquella. 2=4

Tip. de EL NOTICIERO DE SORIA.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

#### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	43.598.515
TOTAL. . . . .	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694.43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotal-s. Rentas de educación. Rentas vitelicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria, José Cagte. lvi.—Plaza Herradores 15 bajo.

# LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

## SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

## Elias Peña

(El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el Heraldo á domicilio, así como Los Sucesos de la semana, La Puntilla y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de El Noticiero de Soria, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.

**FORTUNA RÁPIDA** Descubrimiento inimitable; miles de testimonios dicen; acontecimiento mayor del siglo es *El gran Consultor Quirománico* publicado en 17 idiomas fortuna puede hacer el que lo posea; precio 1.50. Pidase á Lardres Fernando VII, 33, Centro editorial Barcelona.

**PERRO DE CAZA.**—Se vende de uno joven de raza Seter.— En la administración de este periódico informarán.

## Farmacia y Droguería

DE

### J. Morales, Sucesor de Calahorra

COLLADO 6, SORIA.

En este antiguo establecimiento encontrarán gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, productos químicos, artículos de cirugía, suero antidiftérico, perfumería, pintura etc., etc.

-20-



### UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo Produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

### EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. . . . . 1.25 pts.  
Un semestre. . . . . 2.50 id.  
Un año. . . . . 4.50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . . . 1.50 pts.  
Un semestre. . . . . 2.75 id.  
Un año. . . . . 5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales:

Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langu de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamorro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del

Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lénguas  
Calle de Numancia, 38, Soria.

## Por siete centimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

# Almacén y Comercio

DE

## D. Camilo Sanz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8.

### Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

### Almacén de lanas enrama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales. Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en beñón entero, sueto, y menuda según los gustos. Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

### Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana nota sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de cinco mil pesetas á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta á la mayoría de los invidiosos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fábrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y tambien por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

Tambien se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fábrica no son de lana pura.

### De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fábricas d. Cataluña, Ezearay y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro.

Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot, id. de varios colores de 5 á 25 id.

Vicuñas, id. id. id. 5 á 25 id.

Gorgas, id. id. id. 6 á 15 id.

Lenillas, id. id. id. 4 á 14 id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economías á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como tambien con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniere.

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8.—NUMANCIA—8.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiscrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de Ruiz y D. Santiago de D. José Morales sucesor de B. Calahorra